

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA  
JEFATURA DE SALUD FAC

Bogotá D.C, 04 de mayo del 2026

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que el día 06 de agosto de 2025 el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares Dirección General de Sanidad Militar - Jefatura Salud FAC - Fuerza Aeroespacial Colombiana y **LUISA FERNANDA MURCIA HERNÁNDEZ**, celebraron el contrato No. **110-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025**, cuyo objeto consiste en el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO FAC, EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP) Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA A LLEVARSE A CABO DENTRO DE LA GUARNICIÓN BOGOTÁ**” Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, vencidos los términos de los amparos solicitados en la garantía de cumplimiento;

La Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Que una vez efectuado la constancia de liquidación el pasado 04 de febrero de 2026 y vencidas las vigencias de los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

6/08/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

13 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 11:59:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que las garantías no fueron afectadas durante su vigencia.

Que, de conformidad con los antecedentes expuestos, se procede al cierre administrativo del expediente de contratación y su correspondiente archivo.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO  
Directora Administrativa y logística – Ordenadora del Gasto JEFSa

TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO  
Aprobó/ Especialista jurídico